

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO**

N°
2317

TENIENDO PRESENTE: Planilla de datos para cálculo y cobros patentes comerciales y otros. Certificado visto bueno de Encargada de Rentas. Memo DOM N°463 de fecha 30.06.25. Solicitud de Ingreso N°261 de fecha 19.06.25 de Rentas. Certificado de recepción definitiva de obras de edificación, obra nueva N°69 de fecha 03.06.24 de la Dirección de Obras. Fotocopia de Rut de empresa del SII. Declaración jurada inicio de actividades del SII. Direcciones modificadas del SII. Certificado sin deuda N°197 de fecha 26.05.25 de la Municipalidad de Viña del Mar. Fotocopia de C.I. de Jesús Eduardo Durán Escalante y de Alirio José Moncada Pérez. Croquis de ubicación. Contrato de arrendamiento de fecha 03.06.25. Certificado de estatuto actualizado de fecha 09.06.25. Resolución Exenta N°2505283527 de fecha 16.06.25 de la SEREMI de Salud de Valparaíso. Declaración de propaganda. Estado cuenta corriente, derechos de aseo domiciliario. Fotografía de la fachada. Formulario N°29 desde julio 2024 a mayo 2025 del SII. Formulario N°22 año tributario 2024 y 2025 del SII.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre de 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Administrador Municipal el Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- PROCÉDASE al cobro por concepto de Actividad Comercial no Regularizada a DURÁN Y MONCADA LTDA., Rut N°77.746.432-9, según el siguiente cuadro.

SEMESTRE	2DO. SEM. 2024
PATENTE	\$32.722.-
TOTAL	\$32.722.-

2.

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA	
AL CONTRIBUYENTE	DURÁN Y MONCADA LTDA.	
RUT	77.746.432-9	
GIRO	VENTA DE PROVISIONES, LÁCTEOS, FIAMBRERÍA Y BEBIDAS	
DOMICILIADO EN	MANANTIALES N°966, LOCAL 3, CONCÓN	
ROL	3280-34	
SEMESTRE	1ER. SEM. 2025	2DO. SEM. 2025
PATENTE	\$33.442.-	\$34.324.-
TOTAL	\$33.442.-	\$34.324.-

3.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal al correo electrónico:

4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

PSA/NAN/jca

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ Fomento Productivo.
- ❖ D.A.F
- ❖ Departamento de Rentas

